

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**7048** *Recurso de inconstitucionalidad nº 1725-2011, en relación con diversos preceptos de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 12 de abril actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1725-2011, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Popular contra los arts. 128 y 129 así como contra los capítulos, secciones y conceptos en ellos citados; disposiciones adicionales vigésima sexta «Creación de agencias estatales», cuadragésima «Reordenación de la actividad de Loterías y apuestas del Estado» y quincuagésima séptima «Declaración de interés general de determinadas obras de infraestructuras»; disposiciones finales segunda «Modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina mercante», octava «Modificación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones», undécima «Modificación de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar» y decimoquinta «Modificación del Real Decreto-Ley, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público» de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Madrid, 12 de abril de 2011.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.